



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
7L/PPLP-0029 Canaria de Educación.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

7L/PPLP-0029 *Canaria de Educación.*

(Publicación: BOPC núm. 12, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

4.1.- Canaria de Educación: plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 138.6 y 126 del Reglamento de la Cámara, se acuerda la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



